



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Sevilla gran murg abuel. Miguel Viana & quinos Juan fernandez & moraylla Puro, Conje de Justicia & Magen de la dha villa por su Mage. Edando juntos en su ayuntamiento para tratar con fern. la yloras tocando a ambas Mage. de un comun de la dha villa & govierno Político. & moraylla, & sus J. alordano lo siguiente

Maridomo & Prop. Pormuamente de una conformidad Paraja dentro nombraron por Maridomo & Propios a Puzos fernandez & moraylla de la dha villa

Reys de Penya de Camara de una conformidad paraja dentro nombraron por Reys de Penya de Camara & Propios a Puzos & Justicia a Thomas Gonzales de Vizina de la dha villa

deponen Regarriadas de una conformidad paraja dentro nombraron por Regarriadas don a Santos Mas, Sanchez Galbe, & Juan Cobacho de la dha villa

Comis de quenda Animimomus & mercedes nombra por Comisarios & quenda a los señores Miguel Viana & quinos Juan murg abuel & sus J. que saben leer & escribir

Apoyadores de una conformidad Paraja dentro sus mercedes nombraron por apoyadores a fern. de Puzos Mas, & Joseph batena Vizinos de la dha villa que son personas de Conyem. Eni mismo sus mercedes nombraron por Comisarios para hazerle la visita a su dha tenura de el Rosario de quito a tener echo todo de la dha villa, a los señores & govierno de Sevilla Juan fernandez & moraylla Puro, para que hazan la diligencia & pedir por los Cruzados & abidos los referidos nombrados en su decreto mandaron sus mercedes & sus mercedes de los nombrados a si lo dice hazer & firmar de sus mercedes los que saben =

Publicada me fano
no
los nombrados
sechos en su decreto
do a los J. que son
semenjando
sus J.

Posanber
cajras
Juan murg
Alordano
Juberna
de quinos
Jambro
Jorn
Am que uer nab
de quinos
amben
de Ma aban